

ACTA 021

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Acta número: 021.

Fecha: 15 de Julio de 2021. Lugar: Sala de usos múltiples.

Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo. Secretario de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.

Inicio de la sesión: 10::00. Clausura de la sesión: 10:12. Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, La Dip. Odette Carolina Lastra García, el Dip. Jesús de la Cruz Ovando y el Dip. Rafael Elias Sánchez Cabrales, en consecuencia, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con cuatro (4) asistencias.

II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 10 horas del día 15 de Julio del





año 2021, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta Vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".--III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de fecha 14 de diciembre de 2020; VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se aprueba inscribir en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México". VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Congreso y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la Sesión. -----En uso de la voz la Diputada Secretaria advierte a la presidencia la presencia del Diputado Tomas Brito Lara, quien se integra a los trabajos de la Comisión, dándole la Diputada presidenta la bienvenida a la sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión. la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada por unanimidad.-IV. Lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura de la correspondencia recibida, en virtud de que fuera circulada con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura de la correspondencia, había sido aprobada por unanimidad. Habiéndose desahogado este punto, la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se da por





recepcionada la correspondencia, para su atención de acuerdo a los trámites que correspondan.-----

V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 14 de diciembre de 2020. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 14 de diciembre de 2020 en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria comunicó que el Acta había sido aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.--VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se aprueba inscribir en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México". Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se aprueba inscribir en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México", Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continúo, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164,





VII.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Congreso y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Congreso y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continúo, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido, por constar de un solo artículo. Consecutivamente la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, por unanimidad. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Dictamen de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo.--





VIII.- Asuntos generales. La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informó que únicamente se había anotado la Diputada Presidenta, quien en el uso de la voz, manifiesta: Creo que ya casi estamos finalizando el periodo legislativo, por lo tanto, agradezco a ustedes Diputados, Diputadas, haber formado parte de esta comisión muy importante aquí en el Congreso del Estado, agradezco su colaboración, siempre muy atentos, también agradezco al Lic. Agustin, quien nos hizo el favor de llevar a cabo los trabajos de apoyo a esta presidencia como Secretario Técnico, al Lic. Isaac, mi reconocimiento por su labor legislativa, a todos los que colaboraron con nosotros, muchas gracias, que son parte de esta grandiosa comisión, como lo es la Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para mí fue un honor presidirla, a cada uno de ustedes muchas gracias, pido un aplauso para todos, gracias. Dándose por concluida la intervención en asuntos generales.-IX.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Vigésima Primera sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 10 horas con 16 minutos del día 15 de julio del año 2021.-Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de seis (06) fojas útiles .--CONSTE-

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA





DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCIA. SECRETARIA

DIP. TOMAS BRITO LARA.

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.

DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO.

Hoja protocolaria de firma, del Acta de la Vigésima primera de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 15 de Julio del año 2021.